

aidmen

Adjunto se remite contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a atención médica a la ciudadanía del poblado Trajano (Utrera-Sevilla), 11-19/PE-011662.

Sevilla, 29 de noviembre de 2019.  
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,  
Javier Pardo Falcón.

Dirigido a: ILMO. SR. D. ISMAEL SÁNCHEZ CASTILLO DEL G.P.  
ADELANTE ANDALUCÍA

Código Seguro De Verificación	jmuTRhVY4KIx5MtQcj/n7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Pardo Falcón	Firmado	02/12/2019 08:50:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	<a href="https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma">https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma</a>			

## RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA

**NÚMERO DE EXPEDIENTE:** 11-19/PE-011662

**TÍTULO:** Atención médica a la ciudadanía del poblado Trajano (Utrera-Sevilla)

**FORMULADA POR:**

**GRUPO PARLAMENTARIO:**

### CONTESTACIÓN

En lo que se refiere a las consultas de medicina de familia y enfermería, los habitantes del poblado de Trajano cuentan para su atención con un profesional médico y de enfermería. Trajano tiene 1.096 Tarjetas Individuales Sanitarias (TIS) para esos profesionales, por debajo de la ratio media de Andalucía.

Cuando algún habitante de este poblado requiere atención urgente, bien acude a las urgencias del centro de salud de Las Cabezas de San Juan y, si no pueden desplazarse o la causa así lo aconseja, se desplaza hasta el poblado un equipo móvil de atención urgente desde Las Cabezas de San Juan, si este equipo está ocupado, se cuenta con otro equipo móvil en Utrera.

No obstante, se está trabajando con el Plan Operativo de Dispositivos de Urgencias y Emergencias del distrito correspondiente, con el que se gestionan todos los equipos y que permite analizar las demandas que se reciben, las prioridades de estas y las respuestas que se dan, con lo cual el sistema permite una evaluación continua de demandas y respuestas. Esta información, será analizada por los responsables de este distrito, y pondremos en marcha las mejoras que se consideren necesarias, siguiendo un modelo de mejora continua.

27 NOV. 2019

**FIRMANTE:**

